

BAQUEDANO, 09 JUN 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

965

VISTOS:

1. La Licitación Denominada "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION" ID 4468-47-L111".
2. Memorando de Alcaldía N° 171 de fecha 9 de junio del 2011, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "SERGIO ALVARADO ESPINOSA" RUT 76.064.539-7, por un monto de \$ 6.842.500- (Seis millones ochocientos cuarenta y dos mil quinientos pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir los servicios de Productora de eventos para las actividades de Aniversario de la Comuna de Sierra Gorda

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION" ID 4468-47-LE11", por un monto de \$ 6.842.500- (Seis millones ochocientos cuarenta y dos mil quinientos pesos) Impuesto Incluido al proveedor "SERGIO ALVARADO ESPINOSA" RUT 76.064.539-7"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 08: Asignación: 011 "Servicio de Producción y desarrollo de eventos
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "SERGIO ALVARADO ESPINOSA" RUT 76.064.539-7" por concepto de "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION" ID 4468-47-LE11". por un monto de \$ 6.842.500- (Seis millones ochocientos cuarenta y dos mil quinientos pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JGV/DTE/KBN/lga

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Adquisiciones (2)